



Córdoba, 7 de marzo de 2012

**VISTO:**

La nota elevada por la Mgter. Carola Jones del Centro de Computación y Tecnología de Información, por la cual solicita autorización y licencia para asistir al Congreso EATIS (Euro American Association on Telematics and Information Systems) 2012, a realizarse en la ciudad de Valencia-España, entre los días 23 al 25 de mayo del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de referencia;

Que la Mgter. Jones posee un cargo de Profesor Adjunto DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter CAROLA JONES (Legajo N° 37694) a participar del Congreso "EATIS (Euro American Association on Telematics and Information Systems) 2012", a realizarse en la ciudad de Valencia-España otorgándole licencia conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91) desde el 16 al 28 de mayo de 2012.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue 2 (dos) días de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 85 /2012**

Cr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. **ALFREDO FÉLIX BLANCO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS